

aprobación de la Junta, o pedir la entrega o su envío gratuito.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—Administrador, Ramiro Vicente Alonso.—35.327.

IBELBLONDA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 1/2006, a instancias de José Muriel García contra Ibelblonda, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 15 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 15.449,76 euros de principal, más 1.544,98 euros de intereses provisionales y 1.544,98 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Mataró, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—32.721.

IBERCOMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

A celebrar en el domicilio social, calle Muñíos, 25, en Vigo, el 22 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas en segunda, en el mismo domicilio, con el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, aplicación de resultados y la gestión de los Administradores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Vigo, 23 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Vidales.—32.673.

IMPERMEABILIZACIONES Y REFORMAS ANFRE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 474/04, ejecución 132/05, seguido a instancia de Jorge Pleguezuelos Amador, contra «Impermeabilizaciones y Reformas Anfre, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.617,72 euros de principal, más 926,92 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Granada, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—33.463.

IMPLANTACIONES TÉCNICAS DE MAQUINARIA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, se convoca a los accionistas de «Implantaciones Técnicas de Maquinaria, S. A.», a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria en la sede social de la empresa sita en Leganés (Madrid), c/ del Agua, número 10, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leganés (Madrid), 24 de mayo de 2006.—El Presidente, Florentino del Castillo Guerrero.—33.393.

INDOÁFRICA TEXTIL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente el Administrador único de la entidad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle La Naval, n.º 71, a las 18:00 horas del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, cesando el cargo de Administración, nombrar a los Liquidadores, y aprobar, en su caso, el balance final, el informe de las operaciones de liquidación y la cuota de liquidación.

Segundo.—Autorizar a los Liquidadores, para que comparezcan ante Notario y eleven a público el acuerdo de disolución y liquidación de la entidad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los socios accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas que serán objeto de aprobación, si procede, y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Imad Safaoui.—31.841.

INDUSTRIA BÁSICA DE CUCHILLERÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Salón de Aperecu el día 28 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2006 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Albacete, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, D. José M. Castañeda Tudela.—33.356.

INDUSTRIAL BOLSESA GRANADINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el día 5 de julio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Camino de Barrasa, sin número, de Santa Fe (Granada) en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum suficiente, el día 6 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración, y renovación, en su caso del Consejo de Administración, cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas y suplente, o en su caso, nuevo nombramiento.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente los documentos sometidos a aprobación, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todos los socios pueden solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos antes reseñados a su domicilio.

Santa Fe, 30 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración, Marcelo Vázquez Insúa, José Luis Vázquez Insúa, Antonio Vázquez Insúa, Vicente Vázquez Insúa, José Luis Vázquez Ariza.—35.362.

INDUSTRIAL CARTONERA DEL ENVASE, S. A. (ICESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, calle Paeque, 9, de Valdeolmos-Alalpardo (Madrid), el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, para tratar lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como la subsanación de omisiones o errores de los mismos y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la sociedad, los documentos sometidos a aprobación en la Junta. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valdeolmos-Alalpardo, 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Peñaranda Algar.—32.744.